

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 144. Promotor: "Firmes y Hormigones Sani, S.L.", en Badajoz. (2008082406)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 44. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 104, de fecha 30 de mayo de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 14776, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

Construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 44. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz.

Debe decir:

Construcción de instalación de planta de tratamiento de áridos y sus instalaciones. Situación: parcela 68 del polígono 144. Promotor: Firmes y Hormigones Sani, S.L., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de junio de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 12 de mayo de 2008 sobre construcción de parque solar fotovoltaico de 15 MW. Situación: parcelas 117 y 263 del polígono 15 y parcelas 1, 3 y 5 del polígono 16. Promotor: Valsolar 2006, S.L., en Montemolín. (2008082191)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el



artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de parque solar fotovoltaico de 15 MW. Situación: parcelas 117 y 263 del polígono 15 y parcelas 1, 3 y 5 del polígono 16. Promotor: Valsolar 2006, S.L., en Montemolín

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2008 por el que se someten a información pública el Proyecto de Interés Regional "San Isidro" promovido por GISVESA, consistente en la reclasificación, ordenación y reparcelación de terrenos situados en la Dehesa Boyal del término municipal de Sierra de Fuentes y con destino a la edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, así como el estudio de impacto ambiental incluido en el mismo. (2008082448)

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento, de 26 de mayo de 2008, el Proyecto de Interés Regional "San Isidro", promovido por GISVESA, consistente en reclasificación, ordenación, urbanización y reparcelación de terrenos situados en la Dehesa Boyal, con destino a la edificación de viviendas protegidas acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, en el término municipal de Sierra de Fuentes, se somete el mismo así como el estudio de impacto ambiental incluido en el citado Proyecto, a un periodo de información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Proyecto de Interés Regional y el estudio de impacto ambiental correspondiente, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Calle Romero Leal, n.º 30, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •